

Fiscalía ratifica a 'Los Niños' en presunta organización criminal

Seis legisladores electos por AP están incluidos en el "brazo congresal" de la organización, según denuncia constitucional contra Pedro Castillo.

ALICIA ROJAS SÁNCHEZ

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ha ratificado la inclusión de seis congresistas electos por Acción Popular, denominados 'Los Niños', en la estructura de la presunta organización criminal encabezada por el expresidente Pedro Castillo.

Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Jorge Flores, Darwin Espinoza, Juan Mori e Illich López (estos dos últimos renunciaron a la bancada acciopopulista) son mencionados en la denuncia cons-

titucional presentada por Benavides contra Castillo y el exministro de Defensa Walter Ayala en torno a la trama de irregulares ascensos en la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA).

De acuerdo con la tesis fiscal, la red criminal estuvo compuesta por siete brazos. En uno de ellos, el congresal, fueron incluidos los seis citados parlamentarios.

Los denominados 'Niños' por haber seguido instrucciones del expresidente Castillo son investigados desde octubre del 2022 por el caso

rotulado con el mismo nombre. En mayo pasado, Benavides presentó una denuncia constitucional contra cuatro de ellos: Doroteo, Vergara, Flores y Espinoza.

-Roles-

Según la fiscalía, para la comisión de delitos, la presunta organización criminal tuvo dos niveles: el primero a cargo del órgano operativo; el segundo, conformado por el órgano de ejecución.

'Los Niños', como brazo congresal, habrían sido parte del primero. Esto con el fin de copar el Estado y captar a funcionarios y servidores públicos afines a la organización criminal para dirigir no solo procesos de contratación en el Estado, sino también ascensos policiales y militares.

El brazo congresal era el



'Los Niños' habrían tenido como rol proteger al gobierno de Castillo a cambio de beneficios ilícitos.

"protector" del anterior gobierno frente al control político y tenía como respaldos a los citados congresistas, "así como otros parlamentarios de diferentes partidos".

Acambio de su respaldo a Castillo, los congresistas habrían obtenido "beneficios económicos ilícitos", sustentaba la fiscalía. Estos fueron entregados presuntamente

por los representantes y personas vinculadas a diversas empresas.

La tesis fiscal apunta también a que los congresistas habrían ofrecido a terceros cargos en los ministerios de Transportes y Comunicaciones; y Vivienda, Construcción y Saneamiento. A cambio de esos puestos, recibieron dinero ilícito presun-

tamente por estos terceros.

El Comercio intentó comunicarse con los seis congresistas incluidos en el citado organigrama, pero solo recibimos respuesta de Illich López.

Consultado sobre el tema, el legislador indicó que no tenía conocimiento, pero refirió que averiguaría inmediatamente al respecto. —

Piden que la Comisión de Ética investigue a Américo Gonzá

El legislador ha sido implicado en la trama de ascensos ilegales en la PNP y las FFAA.

Los congresistas Patricia Juárez (Fuerza Popular), Alejandro Caverio (Avanza País) y José Cueto (Renovación Popular) consideraron que la Comisión de Ética Parlamentaria debe investigar de oficio al legislador Américo Gonzá (Perú Libre).

Ello luego de que, como

reveló El Comercio, fuera implicado por tres colaboradores eficaces en la trama de los ascensos irregulares en la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA) durante el gobierno de Pedro Castillo.

"El parlamentario también debería someterse de manera voluntaria [al grupo de trabajo]", opinó Juárez.

En opinión de Caverio, el caso "daña terriblemente la imagen del Congreso".

Cueto indicó que si la Fiscalía de la Nación tiene prue-

bas suficientes contra Gonzá, debería presentar una denuncia constitucional. Sin embargo, remarcó que será facultad de la Comisión de Ética, una vez instalada, decidir si investiga al perulista.

Los testimonios de los tres colaboradores eficaces fueron consignados por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, en una denuncia constitucional que presentó ante el Congreso contra el expresidente Pedro Castillo por los presuntos delitos de

abuso de autoridad, patrocinio ilegal y cohecho pasivo propio. El caso también alcanza a Walter Ayala, exministro de Defensa.

De acuerdo con la denuncia, Gonzá integró el "brazo congresal" de la presunta organización criminal encabezada por Castillo e influyó en la designación de Javier Gallardo como comandante general de la PNP en setiembre del 2021.

En diálogo con este Diario el último lunes, Gonzá rechazó las imputaciones. —



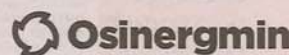
Gonzá negó que hubiese coordinado ascensos policiales y militares.

Municipalidad Distrital de San Marcos

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS, en el marco establecido en la Tercera Disposición Complementaria y Final del TUO del Decreto Legislativo N° 1192 aprobado mediante DECRETO SUPLENTO N° 011-2019-VIVIENDA, cumple con hacer de conocimiento público, que el poseedor de la obra a continuación se detalla se encuentra afectado por la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO DEL POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, COMUNA - TANTAHUARCO, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse en el plazo de diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación en la siguiente dirección Jr. Progreso N° 332 - Plaza de Armas del Distrito de San Marcos, Provincia de Huarí, Departamento de Ancash, debiendo de adjuntar documentos legales que acrediten mejor derecho para el reconocimiento de mejoras u otros derechos que corresponda a la afectación predial, ello con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la obra.

CÓDIGO DE PLANO	POSESIONARIO DEL INMUEBLE	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARI	UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		
			ENTRADA DATUM WGS84 ZONA 18S	SECTOR	
			ESTR	NORTE	
T-001	T-045	EUSEBIO MARCOS CHAVEZ	261223.89	883018.69	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-005		PELO SILVA Y FABIANA SILVA	262072.48	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-007		MARCELO LAZARU PALACIO ALBERINO	261817.73	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-009		ORTIZ BLAS SIMÓN EDVIN	261817.73	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-010		POMA ABRAICA AMANCIO	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-011	T-015	GAYTAN MONTES JORGE LUIS	883027.70	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-048	T-047	CHAVEZ VILLANUEVA MAURILLO	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-024		FLORENCIA MEDINA SANCHEZ MEDINA	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-013		MILTON CHAVEZ MONTES	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-014		FLORENCIA YOLANDA MONTES PIEDRA	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-017		PABLO BALTAZAR	264082.35	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-011		ESPINOZA VILLANUEVA MIGUEL	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-018	T-020	MARCIAL VEGA MARCOS	883026.76	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-022	T-025	CLETO MARCELO VALENZUELA	261817.73	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-022		MARCOS ESPINOZA MILIT CHIRINA	262025.49	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-023		SANCHEZ ARCE OSCAR	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-024		SANCHEZ VEGA ABEL CESAR	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-028		CARILLO BALTAZAR PEDRO CONSTANTINO	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-027	T-028	VEGA BALTAZAR TEODORO	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-029	T-030	CHAVEZ CARILLO NIVARDO PASCUAL	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-032		MARCOS MALLOQUI FORTUNATA MAXIMA	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-034	T-035	FLORENCIA MEDINA SANCHEZ MEDINA	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-038	T-039	CARILLO VEGA TEODORO	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-038	T-039	CARILLO VEGA AGUSTIN	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-040		VEGA ROMERO JUSTA	264482.88	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-041		VEGA BALTAZAR ELIZABETH	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-048		VEGA ROMERO JUSTA	264482.88	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-049		MARCOS MALLOQUI FORTUNATA	264482.88	883027.70	PICHU SAN PEDRO - CONIN
T-050		SIMÓN VALENTÍN PALACIO RAMÍREZ	263899.11	883026.76	PICHU SAN PEDRO - CONIN



Convocatoria a Audiencia Pública

Fijación Tarifaria de los Costos de Conexión Eléctrica 2023-2027

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrmin, convoca a la ciudadanía, empresas concesionarias de distribución eléctrica y demás interesados a participar en la audiencia pública que se realizará con motivo de la sustentación de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución Osinergrmin N° 130-2023-OS/CD, que fijó los Costos de Conexión Eléctrica para el periodo comprendido entre el 1 de setiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2027.

La audiencia se realizará tal como se señala a continuación:

- Fecha : Martes 22 de agosto de 2023.
- Hora : 9:00 a. m.
- Lugar : Auditorio de Osinergrmin (Primer Piso).
Av. Jorge Chávez N° 154 Miraflores

Los recursos de reconsideración indicados y la información de la fijación se encuentran a disposición de los interesados en la página web: <https://www.gob.pe/osinergrmin>, Categorías, Electricidad, Conocer información de Regulación Tarifaria, Visita página de Regulación Tarifaria, Procesos Regulatorios, Electricidad, Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica, En Proceso, Fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica 2023-2027.

Lima, 16 de agosto de 2023

Gerencia de Regulación de Tarifas
Osinergrmin